

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37976 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una solicitud de autorización para aprovechamiento de pastos en terrenos de dominio público hidráulico, en los TT.MM. de Riba-Roja de Turia, Quart de Poblet y Aldaia (Valencia).*

Conforme con lo establecido en el artículo 6º, e), del Real Decreto 984/1989 de 28 de Julio (B.O.E. 02-08-89), se emite el presente escrito dirigido a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, para el cumplimiento de los trámites de Información Pública, con la siguiente nota de características:

Expediente: 2023AR0133

Peticionario: José Jarque Sáez

Tipo de uso: utilización de pastos en el dominio público hidráulico

Tipo de ganado: ovino

Número de cabezas: 500.

Código REGA: ES1020000006

Término municipal: Riba-Roja del Turia, Quart de Poblet y Aldaia

Cauce: Barranco de Chiva o Rambla del Pollo

Plazo de ejercicio de actividad: 2 año

Para este caso, se estima que se debe practicar, en primer lugar, una información pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el portal de Internet del organismo de cuenca por un plazo mínimo de un mes, así como dar traslado de la información a la persona solicitante y a los ayuntamientos donde se ubique la actividad que se incluye en la solicitud, de acuerdo con el artículo 52 y 70 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico R.D. 849/1986 de 11 de abril.

Valencia, 16 de octubre de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240047055-1